



I.E.S. EL PALMERAL (Orihuela)

# ANÁLISIS DEL CONTEXTO (Proyecto Educativo de Centro)

junio 2003

# ÍNDICE

1. Legislación Básica	3
2. Características del Centro	5
3. Análisis del entorno socio-económico de la vega baja	7
4. Entorno Cultural	14

# 1. LEGISLACIÓN BÁSICA

La primera referencia legislativa corresponde al artículo 27 de la **Constitución**, en el que se establece el derecho a la educación. Se garantiza también la libertad de enseñanza, el respeto a los principios democráticos y a los derechos fundamentales, la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza básica, el derecho de los padres a elegir los principios morales y religiosos que han de regir la enseñanza de sus hijos, la libertad de creación de centros docentes y la participación de todos los sectores (profesores, padres y alumnos) en el control y gestión de los centros sostenidos por la Administración.

En el **Estatuto de Autonomía** de la Comunidad Valenciana (Ley Orgánica 5/82 de 1 de julio), el artículo 35 establece que la Generalitat Valenciana tiene competencia plena en la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, salvo: las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales, la realización de normas básicas para garantizar el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, y la competencia de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía.

La **LODE** (Ley Orgánica 8/85 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación) desarrolla el artículo 27 de la Constitución, en los aspectos mencionados anteriormente. Destaca la creación de los Consejos Escolares como máximo órgano de control, gestión y participación de los Centros.

La **LOGSE** (Ley Orgánica 1/90 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo) reestructura el sistema educativo estableciendo por la **Ley General de Educación de 1970**, ampliando la educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años, y modernizando la Formación Profesional y el Bachillerato. La LOGSE dedica su Título IV a la mejora de la calidad de la enseñanza, determinando que la Administración prestará atención prioritaria a la cualificación y formación del profesorado, a la programación docente, a la innovación e investigación educativas, así como a la orientación educativa y profesional de los alumnos.

La **LOPEGCE** (Ley Orgánica 9/95 de 20 de noviembre de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes) adecua a la nueva realidad educativa derivada de la LOGSE, los aspectos referentes a la organización y funcionamiento establecidos en la LODE. La LOPEGCE refuerza las funciones del Consejo Escolar y exige a los Directores haber superado un procedimiento de acreditación. También insiste en la evaluación de los Centros, de los profesores, de la función directiva y de la inspección (a la inspección le dedica todo su título IV). En la LOPEGCE se introduce por vez primera y pedagógica que se pretende fomentar.

El **ROF o ROFIES** (Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 234/97 de 2 de septiembre) supone un desarrollo para la Comunidad Valenciana de la legislación correspondiente a los I.E.S. posterior a la LOGSE.

También son destacables las siguientes referencias legislativas:

- Orden de 23 de enero de 1990 por la que se regula el ejercicio del derecho de reclamaciones de calificaciones estimadas incorrectas en los niveles de enseñanza no universitarios y Resolución de 23 de enero de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa que la desarrolla.
- Decreto 246/1991 de 23 de diciembre, sobre derechos y deberes de los alumnos de los centros docentes de niveles no universitarios de la Comunidad Valenciana.
- Resoluciones de principio de curso por las que se dictan instrucciones en materia de instrucción académica y organización de la actividad docente. Hay una resolución anual por cada uno de los siguientes estudios: ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

La **LOCE** (Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, publicada en el BOE núm. 307, del siguiente día 24 de diciembre), se promulga con el objetivo de establecer el marco general de los distintos aspectos del sistema educativo que inciden de modo directo en la calidad de la educación.

Esta Ley, no obstante, no viene a sustituir la vigente ordenación general del sistema educativo en sus niveles no universitarios, sino que, centrada en ese marco general de búsqueda de la calidad en el sistema a que antes nos referíamos, introduce aquellas modificaciones que estima necesarias en los marcos normativos hasta ahora en vigor *“que faciliten la adaptación ordenada de la educación española a la nueva situación, mediante la acción pertinente de los poderes públicos”*, y, siguiendo la misma técnica utilizada en anteriores normas fundamentales del sistema educativo, deroga expresamente, de un lado, determinados preceptos de las siguientes leyes:

- Ley Orgánicas 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (**LODE**)
- Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (**LOGSE**)
- Ley 9/1995, de 20 de noviembre, de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (**LOPEG**)

de otro, modifica expresamente ciertos preceptos de las leyes mencionadas y, por último, sustituye y amplía la regulación que deja derogada.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El IES El Palmeral está situado en la ciudad de Orihuela, capital histórica de la comarca de la Vega Baja.

Nuestro instituto está situado en un paraje rodeado de palmeras y en el paraje denominado por el mismo nombre.

Situada Orihuela a 23 Km de Murcia y a 55 de Alicante, las distancias a las poblaciones de su entorno son; 5 km a Callosa del Segura, 5 a Bigastro, 14 a Almoradí y 30 a Torrevieja.

Su término municipal tiene una extensión de 456,2 Km y una población que se encuentra diseminada, mas de la mitad se encuentra en las pedanías y la costa, de unos 60.000 habitantes.

En el próximo curso 2003-04 se va a poner en funcionamiento un nuevo centro, en el mismo sitio donde estaba el antiguo Instituto, que colma las aspiraciones de la comunidad educativa y que dispondrá de una serie de instalaciones que pueden ser las mejores de la Vega Baja.

Para el próximo curso 2003-04 se incorporan por primera vez los alumnos de 1º y 2º de la ESO, impartándose las siguientes enseñanzas:

- Toda la etapa de la ESO completa.
- Bachillerato de las modalidades:
  - o Tecnológico
  - o Humanidades y Ciencias Sociales
  - o Ciencias de la Naturaleza y la Salud
- Ciclos Formativos de Grado Medio:
  - o Explotaciones Agrarias Intensivas (Familia de Actividades Agrarias)
  - o Electromecánica de Vehículos ( Familia de mantenimiento de Vehículos Autopropulsados)
  - o Equipos Electrónicos de Consumo
  - o Equipos e Instalaciones Electrónicas (ambos de la Familia de Electricidad y Electrónica)
- Ciclos Formativos de Grado Superior:
  - o Desarrollo de Productos Electrónicos
  - o Instalaciones Electrotécnicas
    - (ambos de la Familia de Electricidad y Electrónica)
  - o Realización de Planes de Obra
  - o Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción
    - (ambos de la Familia de Edificación y Obra Civil)

- Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (Familia de Actividades Agrarias)
- Automoción ( Familia de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados)

Durante el presente curso 2002-03 están cursando estudios en nuestro Instituto unos 596 alumnos y al curso 2003-04 se incorporarán unos 200 alumnos más por lo que la previsión de alumnos será de unos 800.

## 3. ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO DE LA VEGA BAJA

### 3.1- Población

La población de Orihuela, según datos a 1 de enero de 2001 del Instituto Valenciano de Estadística, ascendía a 56.129 efectivos. La variación de la población durante el periodo 1991-2001 es de 6.654, lo que representa un ascenso del 13,40%

En la comarca de la Vega Baja, el crecimiento vegetativo ha sido positivo, las razones que explican este incremento poblacional hay que buscarlas en los saldos migratorios. La población extranjera registrada en el municipio de Orihuela de un 5,06% con datos de 1998, con tendencia al aumento.

El análisis de la población por tramos de edad pone de manifiesto que el grupo de jóvenes supera la media provincial (menores de 15 años) supera la media provincial (22,1% frente al 21,2% respectivamente) la población potencialmente activa ( con edades comprendidas entre los 15 y los 64 años) representa al 64,9% de la población total.

### 3.2- Formación

Del análisis de los estudios realizados por la población, según el censo de 1991, se concluye que el nivel de formación de los habitantes de la Vega Baja es inferior a la media provincial. El porcentaje de analfabetos se sitúa en al 5,2% superando ampliamente la media provincial 3% y el de personas sin estudios representa el 28,95 de la población mayor de 10 años, 6,2 puntos porcentuales por encima de la media alicantina. El porcentaje de personas que han cursado estudios de primer grado es casi tres puntos porcentuales inferior al del conjunto de la provincia de Alicante, ampliándose ligeramente esa diferencia en el grupo de personas con estudios de segundo grado, mientras que las que han realizado estudios de tercer grado suponen un 4% (5,2% de media provincial)

### 3.3.- Mercado de trabajo

Considerando el período transcurrido desde el año 1990 hasta el 1999, el desempleo en el municipio de Orihuela desciende de 2.397 a 1.135 lo que supone una caída del 52.64%. El desempleo comienza a crecer hasta 1993 fecha en la que inicia una inflexión.

- Por sectores productivos. Con datos referentes a 2001, podemos afirmar que el paro registrado se localiza fundamentalmente en el sector servicios, seguido de la industria y construcción (515, 252 y 124 respectivamente, con datos del tercer trimestre de dicho año)
- Por sectores de edad, afecta fundamentalmente al colectivo de jóvenes menores de 30 años 34,91% y dentro de este colectivo primordialmente a las mujeres.

- Por nivel de estudios, afecta fundamentalmente a los colectivos con menor formación.
- Por profesión, el desempleo se centra en el de los trabajadores del sector servicios y el de los empleados administrativos.

La mayoría de las contrataciones se realizaron en el sector de la construcción

### **3.4.- Renta**

La Renta Familiar Disponible refleja los ingresos que son susceptibles de ser aplicados al consumo y/o ahorro, y permite establecer diferencias relativas al nivel de vida entre las distintas regiones que conforman un territorio.

La comarca de la Vega Baja concentraba aproximadamente el 12,5% de la Renta Familiar Disponible de la provincia de Alicante, situándose en tercer lugar detrás de las comarcas de L'Alacantí (28%) y el Baix Vinalopó (15%) con datos referentes a 1991

El cálculo de la Renta Familiar Disponible per cápita, revela, no obstante, que la comarca de la Vega Baja ocupa el séptimo lugar respecto al resto de las comarcas de la provincia de Alicante. Además, los incrementos registrados por la Renta Familiar Disponible per cápita en la comarca de la Vega Baja, fueron los más bajos de la provincia de Alicante hasta 1991, lo que refleja, por tanto, un menor aumento relativo de la capacidad adquisitiva de los habitantes de dicha comarca.

### **3.5.- Estructura productiva de la Vega Baja**

Se basa fundamentalmente en el sector agrario, caracterizado por un claro predominio de la agricultura de regadío y una estrecha vinculación al exterior debido a su carácter exportador. Es sector industrial, aunque con menor peso relativo, cuenta con una importante implantación en manufacturas (muebles, productos alimenticios, textiles, calzado..etc.) El sector terciario y la construcción han logrado un importante desarrollo ligado a la importancia demográfica de algunos municipios y a la expansión del turismo.

- **Agricultura**

Desde un punto de vista geográfico y agronómico, la comarca se divide en tres zonas diferenciadas: Vega, Campo y Vega-Campo.

La zona de vega constituye una llanura situada a ambos lados del río Segura. Se caracteriza por unos suelos muy fértiles y relieve completamente llano.

El campo se caracteriza por una mayor presencia de las extensiones de secano, con suelos menos fértiles y una topografía más accidentada, aunque perfectamente adaptable a las exigencias del laboreo y del riego.

La zona de Vega-Campo esta formada por municipios que presentan las características de ambos territorios.

En la Vega Baja existe un acusado minifundismo. La tendencia a la atomización en las explotaciones agrícolas persiste en la actualidad debido a la demanda de tierras para usos no agrícolas, como por ejemplo expansión de segundas residencias y agricultura a tiempo parcial.

El 89,5% de las explotaciones agrarias tienen una superficie inferior a las 5 hectáreas.

En la zona de Vega este porcentaje se amplía hasta el 93,4% en municipios como Benejúzar, Bigastro, Callosa de Segura, Cox, Rafal o Redován.

Por otra parte, y como consecuencia del pequeño tamaño de las explotaciones existe en esta comarca un reducido número de parcelas por explotación (2,21), inferior a la media provincial (3,2) sin que se observen grandes diferencias entre las distintas zonas.

La excesiva atomización de las explotaciones dificulta la modernización de las estructuras productivas y conlleva una menor rentabilidad, ya que el umbral mínimo para alcanzar beneficios crece continuamente. La dispersión de la oferta reduce las posibilidades de comercialización y acceso a los mercados.

Por lo que respecta al modo de tenencia de la tierra, en la comarca el 92,5% de la superficie se explota en régimen de propiedad; el arrendamiento tiene tan solo una implantación del 5,2%.

Exceptuando las explotaciones de grandes dimensiones, con un grado de mecanización elevado y unos elevados beneficios, el resto de las explotaciones, la mayoría de ellas de carácter familiar, tienen una baja rentabilidad lo que obliga a sus titulares a buscar fuentes de ingresos complementarias en la ganadería intensiva o en la industria o servicios de las zonas próximas.

Podemos también destacar el envejecimiento de los empresarios agrícolas: el 56% de los mismos son mayores de 55 años. Su elevada edad supone un obstáculo para la obtención de créditos, que suelen concederse más fácilmente a los empresarios jóvenes. Por otra parte, la fuerte influencia industrial del área de Elche y la turística de Santa Pola y Torrevieja atraen a una parte importante de trabajadores en detrimento de la mano de obra agrícola.

## Comercialización y organización de mercados

La incorporación de España a la Unión Europea hizo necesaria una adaptación de la producción y el comercio a la nueva organización de los mercados. Para ello se han intensificado los intentos asociativos de comercialización que abarcan distintos aspectos de la gestión comercial a través de Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación.

- **Pesca**

La actividad pesquera de la comarca se basa fundamentalmente en el puerto de Torrevieja, que con 15.035 toneladas descargadas supone el 44,7% del total de las

capturas desembarcadas en los puertos de la provincia de Alicante. Actualmente la flota pesquera del puerto de Torrevieja se compone de 28 embarcaciones.

- **Industria**

Según el Censo de Actividades Económicas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante, el sector industrial de la Vega Baja está representado por las siguientes ramas de actividad:

- Industrias manufactureras
- Industrias transformadoras de metales. Mecánica de precisión
- Extracción y transformación de minerales no energéticos. Industria química.
- Energía y agua.

## Industrias manufactureras

Son las más representativas del sector industrial de la comarca. En Orihuela hay censadas 232 empresas de este grupo.

La industria de la madera y del mueble es un subsector tradicional de la comarca de la Vega Baja, que goza de una fuerte implantación en el municipio de Orihuela (67 empresas) seguido de Almoradí con 34 y de Torrevieja y Pilar de la Horadada.

Se trata de un sector estrechamente ligado a las actividades turística y constructora, y por tanto, muy dependiente de las oscilaciones de la demanda que ha sufrido una fuerte competencia, lo que le ha obligado a especializarse en determinadas líneas de productos. La estructura industrial se ha visto reforzada mediante la creación de grandes áreas de comercialización.

La industria alimentaria ocupa un lugar importante dentro de las industrias de la comarca. Destacan en cuanto al número de empresas las industrias del pan, bollería, pastelería y galletas, las actividades de sacrificio de ganado y las de fabricación de jugos y conservas vegetales. La fabricación de conservas de pescado y otros productos marinos tienen un escaso desarrollo debido, quizá, a la menor importancia de la actividad pesquera en la comarca, a excepción del municipio de Torrevieja.

En la industria del textil y la confección destaca principalmente la fabricación en serie de todo tipo de prendas de vestir y de sus complementos.

La tradicional actividad de preparación, hilado y tejido de fibras duras ha sido aprovechada para crear una importante industria de confección que, si bien en algunos municipios se centra en productos de calidad media-baja, en Orihuela muestra una mayor especialización hacia una demanda de poder adquisitivo más alto.

La industria del calzado presente en la comarca tiene su origen fundamentalmente en la descentralización de fases de producción de las industrias localizadas en el Baix Vinalopó. La necesidad de reducir costes de producción para lograr una mayor competitividad y la existencia de mano de obra disponible (procedente

de la agricultura) motivó la aparición de numerosos talleres de aparado, cosido y otras actividades auxiliares de la industria del calzado.

La industria del papel y las artes gráficas engloba a más de 60 empresas de las que 11 están especializadas en actividades de impresión y localizadas en la cabecera comarcal. El resto se distribuye entre los demás municipios según su importancia demográfica y económica.

La industria del caucho y del plástico esta representada por 28 empresas dedicadas principalmente a actividades auxiliares del calzado y, en menor medida, a la fabricación de envases, vajillas y otros artículos para el hogar.

## Industrias transformadoras de metales

Nos referimos aquí a las empresas de fabricación de productos metálicos (carpintería metálica y fabricación de estructuras) como industria auxiliar de la construcción, con 66 empresas registradas en el municipio de Orihuela.

La construcción de maquinaria y equipo mecánico se destina también a la agricultura.

Existen 4 empresas dedicadas a la construcción de carrocerías y vehículos de transporte.

## Extracción y transformación de minerales no energéticos

Orihuela cuenta con 35 empresas dedicadas a esta actividad. Las empresas dedicadas a la fabricación de productos minerales no metálicos destinados a la construcción (cemento, yeso, materiales en hormigón, etc.) han mostrado un gran desarrollo.

La actividad de extracción de minerales no metálicos goza de una menor presencia: sólo 11 empresas en la comarca.

La industria química está bastante diversificada ( productos farmacéuticos, limpieza, perfumería y cosmética) La distribución territorial de esta industria refleja un predominio de Orihuela con el 27% del total de las empresas presentes en la comarca. Hay que destacar la escasa implantación de las empresas dedicadas a la fabricación de productos químicos destinados a la agricultura.

## Energía y agua

La actividad más representativa es la de captación, tratamiento y distribución de agua y fabricación de hielo, con un total de 11 empresas censadas en la comarca.

El resto de las empresas se distribuye en la comarca de la siguiente manera: 4 empresas en el subsector de producción, transporte y distribución de energía eléctrica y tan sólo 1 de minería energética.

Podemos concluir que los sectores industriales con más peso en la comarca son el de alimentos, bebidas y tabaco con el 28,3% de los establecimientos y el 22% de la ocupación; el sector de la madera, corcho y muebles con el 21,7% de los establecimientos y el 18,5% del empleo; y el del textil-confección, que concentra el 14% de los establecimientos y el 17% de la ocupación

- **Construcción**

El sector de la construcción reúne a 2.196 empresas de la comarca mostrando una acusada concentración en el municipio de Orihuela, que con 526 altas censadas absorbe el 24% de las empresas del sector, seguido de Torrevieja con el 20.8% de las empresas. La elevada presencia de empresarios de la construcción en ambos municipios queda explicada por su importancia demográfica, así como en el caso de Orihuela por ostentar la capitalidad comarcal, mientras que en Torrevieja, la expansión turística ha provocado un fuerte desarrollo urbanístico.

No obstante la actividad constructora está presente en toda la comarca, detrás de Torrevieja se sitúan Pilar de la Horadada, Almoradí, Bigastro o Callosa de Segura.

Es de resaltar que desde la década de los ochenta el segundo “boom” turístico provoca un fuerte incremento de la demanda individual de viviendas turísticas.

Según el Censo de Población y viviendas de 1991 el parque de viviendas de la Vega Baja ascendía a 149.980, lo que supone un incremento del 83%.

En el año 1999 el total de edificios de nueva planta en Orihuela ascendía a 1606, mientras que en el Baix Segura ascendió a 4.352.

- **Servicios**

### **Turismo**

La actividad turística de la Vega Baja se ha desarrollado gracias a unas favorables condiciones naturales: suaves temperaturas, escasez de precipitaciones etc., junto con un relieve litoral con playas de arena y un atractivo paisaje formado por las dunas de Guardamar, las lagunas de Torrevieja y la Mata y las costas de Orihuela.

El modelo turístico de la comarca de la Vega Baja se caracteriza por su carácter residencial, de media y baja densidad, fuerte especialización en operaciones inmobiliarias con viviendas de bajo coste, si bien en los últimos años se ha producido una importante diversificación aumentando su calidad, alcanzando un espectacular desarrollo especialmente en el municipio de Torrevieja.

La demanda turística procede del interior provincial o nacional, así como de turistas extranjeros en su mayoría de la tercera edad, normalmente de procedencia centroeuropea. Ello ha determinado un modelo turístico caracterizado por una escasa dotación hotelera y un predominio de la oferta residencial secundaria.

En cuanto a las plazas hoteleras en la localidad de Orihuela se contabilizan 610, mientras que en el Baix Segura existen un total de 4.084 (año 2000.)

La dotación hotelera de la Vega Baja representa el 7,7% de las plazas hoteleras de la provincia de Alicante.

### **Actividades de Servicios**

Según el Censo de Actividades Económicas de la Cámara de comercio de Alicante, las actividades de servicios predominantes en la comarca son el comercio, la restauración y hospedaje, así como las reparaciones.

### **Transporte y comunicaciones**

Existe un total de 751 empresas de transporte, la mayoría de las cuales se dedica al transporte terrestre de mercancías.

En la localidad de Orihuela existe un parque de vehículos de 32.926.

### **Infraestructuras**

La red de carreteras de la Vega Baja se articula a través de los siguientes ejes fundamentales: La autovía alicante-murcia, la autovía Alicante-Cartagena, la N-340 y la N-332.

En la comarca opera la línea Férrea Alicante-Murcia y en cuanto a las infraestructuras portuarias existe en la comarca un puerto de interés general para el Estado en Torrrevieja.

Como infraestructuras de apoyo hay que citar al Tránsito Tajo-Segura que adquiere una importancia fundamental para el regadío, el abastecimiento de industrias y la satisfacción de usos urbanos y turísticos.

## 14. ANÁLISIS DEL ENTORNO CULTURAL

El IES “El Palmeral”, está ubicado en el número 28, de la avenida Doctor García Rogel, de Orihuela, en la zona noreste de la ciudad, zona de poca densidad urbana y, en cambio, gran densidad de centros educativos, tanto de Primaria (dos colegios públicos y uno privado) como de Secundaria (muy cerca se sitúan el Instituto “Gabriel Miró”, el centro privado “Santo Domingo” y la Escuela de Artes y Oficios).

### **Centros de enseñanza:**

La mayor concentración de escuelas corresponde al núcleo urbano de la ciudad (13 de un total de 25). De todos ellos, 17 son públicos y el resto privados. También se encuentran en el casco urbano los Institutos de Enseñanza Secundaria, la escuela de Artes aplicadas.

### **Bibliotecas:**

Destacan la Biblioteca Pública y Archivo Histórico Fernando de Loaces.

También existen bibliotecas en la Cámara de comercio, el convento de S.Francisco, el Seminario, el hogar de tercera edad, el Casino orcelitano, así como en todos los Institutos de Secundaria, Escuela de Artes y Oficios y Conservatorio.

### **Cines y teatros:**

Destacan los Salones de Novedades y Avenida, por una parte, y el Teatro circo por la otra.

### **Hospitales y servicios sanitarios:**

Es de especial importancia el Hospital Comarca situado en la partida de S.Bartolomé. En el casco urbano nos encontramos con un centro de Especialidades y un Centro de salud, así como algunos centros privados (Clínica Vega Baja, Angel García Penalva).

En las pedanías la asistencia médica se produce en consultorios médicos y en los centros sociales.

### **Zonas deportivas:**

Nos encontramos con instalaciones municipales como el Polideportivo “El Palmeral”, el Polideportivo “Las Espeñetas”, el pabellón “Bernardo Ruiz” y el campo de fútbol de “Los Arcos”. Como instalaciones privadas tenemos los Polideportivos “Montepinar”, “Orcelis” y “Cabo Roig”.